

11. San Marcos de León

Una de las huellas más profundas que las Órdenes militares de España han dejado tras de sí en su magnífica carrera es, sin duda, el convento de San Marcos que está en las afueras de la ciudad de León, asentado en medio de la frondosa y pintoresca vega del Bernesga, a la margen izquierda de este río, y perteneciente a los caballeros de Santiago. Reliquia en verdad venerable y digno recuerdo de aquellos bizarros y cristianos paladines, cuyo corazón era el templo de cuantos sentimientos caballerescos, religiosos y patrióticos alumbraban aquellas tenebrosas y turbulentas Edades. Hoy que los caballeros han desaparecido y la soledad y el silencio son los únicos moradores de sus claustros, el corazón, sin embargo, se ennoblece y la memoria se espacia dulcemente en aquellos sitios, donde tantas veces relincharon los trotones al partir en busca de las haces agarenas, y que tantas otras los vieron tornar victoriosos y ufanos con sus presas y despojos.

La historia viva, simbólica y palpitante de nuestros siete siglos de combates con los sarracenos, en ninguna parte está delineada con tanto vigor y elocuencia como en los apuntillados paredones de las encomiendas, fortalezas y conventos de las órdenes militares españolas.

Allí, el pundonor y desinterés de la caballería resplandece al lado de la humildad y disciplina religiosa; y aquel patriotismo enérgico y perseverante que sin cesar acosaba y acorralaba a los moros contra el África que los enviara, en ninguna parte pudiera encontrar más irrefragable testimonio que en estas santas hermandades, donde los hombres más ilustres venían a ofrecer el sacrificio de sus fueros e independencia en el altar de Dios y de su país.

Más de una vez hemos pasado, divertidos en tales pensamientos e imaginaciones, por delante del convento de San Marcos, emporio de grandeza y poderío de la esclarecida Orden militar de Santiago, en cuyos anales ocupa un lugar a todas luces preeminente y distinguido. Y en verdad que es de una nobleza y lustre hartos calificados el estar a tamaña



altura entre las cosas de una orden que desde el instante de su fundación sólo cuenta memorables hechos y duraderos blasones.

En breves y sucintas palabras procuraremos trazar la historia de San Marcos. Por el tiempo de la confirmación de la Orden, los ricos hombres del reino de León habían fundado cerca de esta ciudad, en el camino francés, un hospital, el cual, según dice el libro de la regla y establecimientos de los caballeros de Santiago, había sido edificado por servicio de Dios y bien de las ánimas, y por muchos peligros que acaecían en aquel lugar a los romeros cuando iban o venían de Santiago. En vista de esto, el obispo don Juan Albertino, que tenía a su cargo, en compañía de los canónigos de León, la administración de este hospital, se lo cedió el ilustre don Suero Rodríguez, uno de los primeros caballeros, a mediados del siglo XII, cuando la Orden no estaba todavía confirmada, con el intento de que los canónigos del Loyo, que seguían la regla de San Agustín, y a los cuales, para mayor santidad y decoro, se habían reunido los primeros caballeros, cuidasen del bien espiritual de los peregrinos, en tanto que los segundos proveían a su resguardo y seguridad. A mediados pues del siglo XII, los caballeros de Santiago, junto con los canónigos del Loyo, entraron en posesión del citado hospital; pero las desavenencias que sobrevinieron de allí a poco con los reyes de León llegaron a tales términos que hubo de lanzarles éste de sus tierras. Volvieron entonces los ojos al rey don Alfonso IX de Castilla, el cual, sobremanera contento de dar amparo en sus tierras a tan ínclitos varones, los recibió muy bien y les hizo merced entre otras cosas de Uclés, con la condición de que hiciesen allí cabeza de la Orden. Visto lo cual, el prior de León, don Andrés, vino a establecerse en aquel pueblo con sus canónigos, y fabricó su iglesia y convento. Como quiera, la falta de los freiles de tal modo hacía venir a menos el hospital de San Marcos, que los ricos hombres, sus fundadores, hicieron presente al rey su perdición y ruina, y recabaron de él que mandase volver el establecimiento del prior y canónigos sobredichos. Envió, en efecto, don Andrés cuatro canónigos, a los cuales se agregaron freiles caballeros por parte y otros canónigos más, y después de varias intestinas disensiones con los canónigos de Uclés quedaron definitivamente establecidos, siendo su convento cabeza de la Orden en el reino de León, y Uclés cabeza de Castilla.



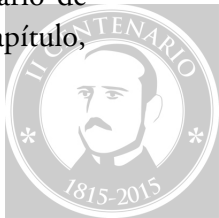
Esta, que desde entonces no hizo más que ensanchar con la punta de su acero el círculo de sus riquezas, lustre y prerrogativas, llegó en los siglos XIII, XIV y XV a tan alto grado de esplendor, que las determinaciones de sus capítulos generales pesaban poderosamente en la balanza de los destinos de la nación. Tantos años se han pasado ya desde entonces y tantos sucesos importantes han venido a borrar aquellos sucesos de la memoria, que no nos parece fuera de tiempo acortar las riendas a nuestra narración y bosquejar brevemente uno de aquellos *capítulos*, donde se ventilaban asuntos de tamaño interés.

Según la regla, estaban obligados los caballeros a juntarse una vez en capítulo cada año; pero, después de la reunión de los maestrazgos a la corona, se celebraba capítulo cada tres años, no más. Eran, pues, llamados a capítulo, con obligación rigurosa de asistir a él, los priores, comendadores mayores, treces, enmiendas y comendadores, y los demás freiles y caballeros, si bien a los últimos no se les exigía tan rigurosa asistencia.

Llegado el tiempo fijado por la convocatoria, iban llegando los capitulares y la primera diligencia era la de comulgar y confesar el día antes del capítulo todos juntos. De esta suerte, preparados el maestre, y posteriormente el rey, con los priores del convento de Uclés y San Marcos de León y todos los comendadores y caballeros y freiles de la Orden convocados a capítulo, iban a la iglesia o monasterio señalado, donde el prior de la provincia en que se tenía el capítulo decía la misa del Espíritu Santo que estaban obligadas a oír todas las personas de la Orden.

Acabada que era ésta, sentábase el maestre en una silla para ello aparejada en bajo y en medio de la grada del altar mayor; en seguida los priores, comendadores mayores y treces vestidos de capas de coro negras con sus birretes en la cabeza; luego, los demás comendadores, caballeros y frailes con sus mantos blancos cerrados por delante; y, por último, los freiles, clérigos con sus sobrepellices, todos por orden de antigüedad. El prior, treces y comendadores mayores de la provincia donde se celebraba el capítulo se sentaban a la mano derecha del maestre, y los demás a la izquierda.

Acomodados ya en sus respectivos asientos, llamábase al vicario de Mérida para que, en uso de sus funciones de portero nato del capítulo,



echase de la iglesia todos los extraños, y, asimismo, al vicario de Tudia, notario también del capítulo por establecimiento de la Orden, para que pusiese por auto cuanto en él pasara.

Venían después algunas oraciones y ceremonias religiosas y la lectura de la regla, y el vicario de Tudia, a nombre del maestre o del rey, exhortaba a los caballeros a la puntual observancia de aquélla, y declaraba en alta voz los treceazgos vacos, a fin de que los treces viniesen a dar su voto para completar el número de los treces, que debía estar completo.

A semejante arenga, y estando todo el capítulo en pie y descubierto, respondía el prior, después de la incorporación de los maestrazgos a la corona, recordando al rey los grandes beneficios que le había hecho la orden, y suplicándole el mayor cuidado y diligencia por su lustre y buen estado. En seguida se procedía a la elección de los treces, y por aquel día se acababa el capítulo.

En el siguiente, enderezaban todos sus pasos a la iglesia en el mismo orden, y después de dicha la misa de nuestra Señora, que se debía encomendar al prior de Santiago de Sevilla, sentábanse todos en la misma posición que el día anterior, y el vicario secretario exhortaba en nombre del maestre a todos los caballeros para que expusiesen sus quejas y agravios con el objeto de proveer a su reparación, y mandaba traer los libros de las visitaciones donde pudiera ver el estado de la orden en sus bienes y personas. Entregábanse los libros y el vicario los recogía; pedía en seguida licencia, en nombre también del maestre, para nombrar visitadores con consejeros de los trece comendadores mayores y enmiendas, y después de entendida por el notario la respuesta del capítulo, cerrábase éste por aquel día. Llegaba, por fin, el tercero y último, y restituidos todos a la iglesia en el mismo orden y con el mismo vestido, el prior que presidía decía la misa del Apóstol Santiago, que había de ser cantada de pontifical. Acabada la misa, andábase en procesión por los claustros de tal monasterio, revestido el prior como durante el santo sacrificio, yendo delante de la cruz de la procesión el pendón de Santiago, que había de llevar el comendador de Oreja como alférez de la orden, y caminando a la derecha del maestre, el comendador mayor de la provincia con el estoque en la diestra mano.

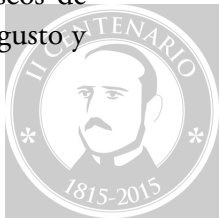


Vueltos que eran todos a la iglesia, nombraba el maestre dos freiles capellanes para que asentasen a todos los caballeros que hubiesen venido al capítulo. En seguida pedía el maestre poder para arreglar y gobernar las cosas de la Orden con el consejo de los dichos priores, comendadores mayores, treces y enmiendas, prometiendo enderezarlo todo a su mayor honra y crecimiento y, después de otorgado, daba el notario fe de ello.

Hecho esto, levantábanse los priores, treces y enmiendas para conferenciar sobre las personas de los visitadores, y, una vez resueltos en ellos, llevarlos a la aprobación del maestre, el cual, después de confirmados, mandaba publicar sus nombramientos. Con esto se soltaba el capítulo general y podían irse todos los concurrentes, si bien no antes de ser visitados; pero quedaba el segundo capítulo de los trece y demás dignidades para el examen de los libros de visitaciones y demás negocios de la orden.

Algo prolija parecerá tal vez a no pocos de nuestros lectores semejante digresión; pero no ha estado en nuestra mano ser más breves en el incorrecto dibujo de estos tiempos gloriosos, más gloriosos quizá porque los cubren las nieblas de lo pasado. Vengamos ya a la descripción del edificio de San Marcos, donde tantos capítulos se han reunido y tantas cosas notables han pasado.

Aunque según todos los datos y probabilidades el antiguo edificio en nada desdecía del esplendor de sus huéspedes, a tal estado de ruina y de deterioro había llegado en tiempos de don Fernando el Católico, que este rey hubo de ordenar su reedificación en 1514; si bien según las más racionales conjeturas es de creer que la obra no se comenzó hasta más adelante. De todos modos, lo primero que se construyó fue la parte que corre desde la puerta principal a la iglesia. Pertenece este trozo a la arquitectura llamada media, que entró en lugar de la tudésca y precedió a la restauración grecorromana, y es rica, suntuosa y delicadísima en sus adornos. La parte de escultura entre ellos es extremada en su mérito y de primorosa y acabada ejecución, así en las medallas que corren a lo largo del zócalo, donde estriba y se sustenta el primer cuerpo, como en las pilastras que comparten de arriba a abajo la fachada con grotescos de graciosa invención y capricho, uno y otro labrados con el mayor gusto y



conciencia. La razón que ha movido al erudito caballero, cuya carta ha publicado el señor Ponz en su *Viaje*, a fijar en una época más reciente la construcción de esta obra, es sin duda de bastante fundamento, pues consiste en una inscripción escrita en dos tarjetas que forman parte de los adornos de la puerta principal y primera ventana, en que está señalado el año de 1537 y el nombre del prior don Hernando Villares, que lo era por los años de 1539.

La iglesia, grande, espaciosa y de sólida arquitectura, tiene muchas cosas y adornos pertenecientes todavía al gusto gótico. Consagróla el reverendísimo señor don Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de León en el año de 1541. Una de las más notables obras que la enriquecen es la sillería del coro, monumento de los más acabados y perfectos que en este género de trabajo posee aquella época. Comenzóse en 1541 y acabóse en 1543, durante la prelatura del ya nombrado don Hernando Villares. Constaba de diferentes bajorrelieves en los respaldos de las sillas, compartidas por pilastras de grotescos con sus antepechos de correcto dibujo y esmeradísima ejecución. En un aspa de madera blanca, embutida sobre la escalerilla que conduce a las sillas altas, se lee esta inscripción: *Guillermus Doncel fecit: anno 1542*. En la nueva restauración ha padecido muchísimo esta preciosa obra, y todo lo que se ha podido hacer en obsequio de su uniformidad ha sido ajustarse en lo posible a la antigua idea. De todos modos, para no confundirla se ha puesto junto a la escalerilla de la epístola un letrero que dice: “Empezóse a renovar esta sillería en 1721 y se acabó en 1723”.

Pasemos ya a la sacristía, gótica también hasta cierto punto en su construcción, y a la cual se dio remate por los años de 1552, siendo prior don Bernardino y arquitecto Juan de Badajoz, que por entonces lo era también de la Iglesia de León. Esta circunstancia y la de la fábrica del claustro de benedictinos de San Zoilo de Carrión, igual en su arquitectura a San Marcos de León y hecho por el mismo Juan de Badajoz en el año de 1573, nos hacen creer que él y no otro es el autor de las bellas obras de arquitectura que dejamos mencionadas.

A los dos lados de la puerta principal de la iglesia y en la parte de afuera hay dos bajorrelieves que representan la crucifixión y el descendimiento, obra de un tal Horoza uno de ellos, si bien en buena crítica ambos deben atribuírsele, porque aunque el de la izquierda está



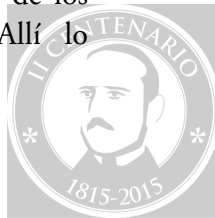
mejor dibujado y concluido que el de la derecha, sin embargo, la invención, forma de dibujo y adornos de los dos son enteramente iguales. Esto nos incita a creer que todos los adornos de la fachada son suyos también, atendiendo a su primor y feliz idea.

Como quiera, las riquezas de la casa no caminaban al par de tamañas fábricas, y era tanta la incomodidad y estrechez en que vivían los caballeros, que Felipe II los trasladó a la casa de La Calera en Extremadura y posteriormente a Mérida, de cuya fortaleza les hizo merced, y aun mandó fabricar allí un convento; pero, al pasar por aquella ciudad camino de Portugal en 1580, se contentó tan poco de la obra, que la hizo parar, y en el año de 1602 tornaron los caballeros a la antigua casa de León.

Volviéronse pues a emprender las obras por espacio de treinta años abandonadas, y en 1615 se llevó a cumplido término la escalera principal y el tramo que está sobre el refectorio, y desde 1671 hasta 1679, siendo prior frey don García de San Pelayo, se dio cima a la fábrica del claustro con arreglo al bello plan del tiempo de don Hernando Villares. Y, por último, en 1711 se levantó el lienzo que da sobre el río, y la segunda mitad del edificio que corre hasta su orilla se edificó en 1718, arreglada en un todo a la primitiva planta; pero pobre, mezquina y fría en cuanto a galas de escultura, digno dechado de una época en que las artes yacían en lastimosa postración y abandono, y en que hasta olvidados parecían los nombres de Hernández, de Berruguete, de Alonso Cano y de Becerra.

Entre las cosas notables que guarda este monasterio, una de las que más llama la atención es el magnífico ejemplar de la famosa *Biblia poliglota* del señor Arias Montano, canónigo de esta casa, con su dedicatoria a la misma en latín.

De intento hemos dejado para lo último el hablar de un sello enteramente especial que los sucesos imprimieron a este edificio en el reinado de Felipe IV. Durante la administración del conde-duque de Olivares, fue encerrado estrechamente y tratado con el mayor rigor en una de sus celdas el inmortal don Francisco de Quevedo, uno de los talentos más privilegiados de aquella privilegiada época. Allí lo



aprisionaron crudamente, socolor, según unos, de un desacato cometido en haber hecho poner debajo de la servilleta del rey un papel satírico, anónimo, que se le atribuyó; según otros, por supuestas inteligencias con la casa de Braganza, y según todas las probabilidades, por intrigas y manejos de cortesanos. Todavía se enseña hoy la celda donde, según su misma confesión, se curaba y cauterizaba con sus propias manos dos heridas que tenía abiertas, desamparado como estaba de todo el mundo y sin cirujano que se las cuidase, a pesar de habersele encarcerado con la proximidad del río y humedad del país. Si no fuese por las dimensiones, harto crecidas ya, de este artículo, copiaríamos aquí el famoso memorial que desde aquella cárcel dirigió a su perseguidor, página elocuente de la elevación de sentimientos de un grande hombre, aun en medio de una desgracia y tribulación de tal suerte irremediabiles.

Tal es San Marcos de León. Su origen se liga con los tiempos esclarecidos y remotos de la Edad Media y con el esplendor de las órdenes militares; la época de su renacimiento es también la época llamada del Renacimiento de las artes, y durante sus postreros resplandores los hombres lo supieron convertir en teatro de la ciencia y del genio malamente atropellados. Hoy se presenta a nosotros revestido de tan diversos atributos y su vista es un manantial fecundo de meditación y encontrados pensamientos.

Semanario Pintoresco Español, 2ª serie, núm. 23, pp. 177-179, 9 de junio 1839.

